

Presentan lineamientos para la elaboración de propuestas técnicas



El Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) dieron a conocer los lineamientos que servirán de guía a la sociedad civil, centros de investigación, organizaciones no gubernamentales y ciudadanía en general para presentar propuestas técnicas para atender las necesidades en el país a través del Ejercicio de Planificación y Presupuesto Abierto 2026.

De cumplir con los requisitos técnicos, las propuestas se presentarán a los ministerios o secretarías a las que estén dirigidas para que analicen su viabilidad y se incluyan en el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del 2026.

En la presentación de los lineamientos participó Carlos Melgar, viceministro de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado del Minfin, quien reiteró que el Ejercicio de Planificación y Presupuesto Abierto 2026, es un compromiso para que las prioridades de los diferentes sectores organizados o personas se reflejen en las decisiones que marcan el rumbo del país.

“El presupuesto es más que un conjunto de cifras, es la expresión de nuestras aspiraciones como sociedad, un instrumento para garantizar el bienestar colectivo y el ejercicio de los derechos humanos de toda la población”, afirmó el viceministro Melgar.

Las propuestas técnicas deben estar orientadas a:

- Mejorar la focalización de las intervenciones y la asignación eficiente de los recursos públicos.
- Priorizar la reducción de brechas en poblaciones vulnerables, excluidas y rezagadas.
- Contribuir a la implementación de los planes de desarrollo departamentales e institucionales.

Características técnicas

- Deben tener un mínimo 1,000 palabras y un máximo de 1,200.
- Nombre completo de la organización y/o proponente.
- Entidad a la que va dirigida la propuesta.
- Correo electrónico.
- Número de teléfono.

Además, se deben incluir estadísticas oficiales relacionadas con la problemática. Algunos de los documentos que se pueden consultar para este propósito son:

- Mapas de pobreza a nivel municipal 2023.
- Estudio de necesidades básicas insatisfechas 2020.
- Compendio de Indicadores de las Prioridades Nacionales de Desarrollo 2024.

Desarrollo de propuesta

El contenido de las propuestas técnicas debe incluir los siguientes elementos:

- Diagnóstico: una breve descripción del problema que se desea abordar.
- Solución propuesta: explicar acciones para abordar el problema identificado.
- Prestación de bienes o servicios: detalla cómo la entidad encargada de atender la propuesta llevará a cabo la entrega de bienes y o servicios públicos.
- Período de tiempo requerido para su implementación.
- Detalles de la ubicación geográfica y la población beneficiada.
- De forma opcional se puede agregar una estimación de los gastos necesarios para la prestación de bienes o servicios.

El último día para presentar las propuestas es el 1 de abril. Los interesados podrán encontrar los lineamientos, una plantilla, documentos de apoyo y el formulario para presentarla en la página <https://tallerdepresupuestoabierto.minfin.gob.gt/yoparticipo/>.

¡Participa en las mesas de trabajo!

Del 24 al 31 de marzo se llevarán a cabo mesas de trabajo para orientar a las personas y sectores interesados en el proceso de formulación de las propuestas, dependiendo del sector al que esté dirigido. Estos pueden ser:

- Sector social
- Sector económico
- Sector ambiental
- Sector político-institucional

Estas mesas de trabajo, también se llevarán a cabo en Jalapa y Quetzaltenango, para involucrar a más sectores de la población en este ejercicio de participación ciudadana.